



secretaría confederal
de mujeres e igualdad

28 Septiembre 2017
Día Mundial por el Acceso al ABORTO LEGAL y SEGURO
Por los derechos sexuales y reproductivos



El 28 de Septiembre fue declarado Día Mundial por el Acceso al Aborto legal y seguro, por la Asamblea del Movimiento Feminista Latinoamericano, celebrada en Argentina en 1990, para denunciar las complicaciones por el aborto inseguro, primera causa de mortalidad de las mujeres en muchos de los países latinoamericanos y del Caribe.

Los derechos sexuales y reproductivos, entre ellos, la interrupción voluntaria del embarazo, son derechos humanos internacionalmente reconocidos por Naciones Unidas en las Conferencias de El Cairo (1994) y Beijing (1995) y el Consejo de Europa (2008), que insta a los Estados miembros a que garanticen que la interrupción del embarazo sea una práctica accesible y segura.

Tras la declaración institucional de la Conferencia de El Cairo, rubricada hace 20 años por 179 países –entre ellos España--, siguen sin cumplirse los objetivos fundamentales: *“Los países deben garantizar el acceso a la anticoncepción, la información sobre planificación familiar y el aborto seguro”*. Así lo expone un Informe de 2014 del Fondo de Naciones Unidas para la Población y Desarrollo (UNFPA) que alerta de las gravísimas consecuencias para 220 millones de mujeres de todo el mundo –principalmente en países en vías de desarrollo- que no pueden acceder a métodos anticonceptivos modernos y del alto número de mujeres que pierden la vida por técnicas abortivas no seguras.

El Convenio de Estambul (2011) contempla como delito todas las formas de violencia contra la mujer: violencia física, psicológica y sexual, incluida la violación, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso, el aborto y la esterilización forzados. Esto implica que los Estados deberán introducir estos delitos en sus sistemas jurídicos.

Los derechos sexuales y reproductivos son parte fundamental de los derechos humanos, por lo que los Estados deben garantizar el derecho de las mujeres a tener control respecto de su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva y a decidir libre y responsablemente sobre su maternidad, lo contrario supone la vulneración de estos derechos, y un ataque frontal contra la libertad, la dignidad y la integridad de las mujeres.

28 de Septiembre, Día Mundial por el Acceso al Aborto Legal y Seguro

COMISIONES OBRERAS RECLAMA:

- La supresión de la *Ley Orgánica 11/2015 para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo*, presentada por el Partido Popular que modificó la LO 2/2010 que supuso establecer como obligatorio y sin excepción el permiso de los padres para que puedan abortar las jóvenes de entre 16 y 17 años.
- La modificación de la *Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*, para que las menores de 18 años víctimas de violencia de género y/o intrafamiliar no necesiten el consentimiento de sus progenitores o representantes legales para poder abortar. Esta protección, que debe darse a las mujeres menores de edad legal que son víctimas de violencia de género, debe ser extensiva a las que se encuentren en desarraigo, desamparo y otras circunstancias que las hagan especialmente vulnerables.
- El desarrollo de la *Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo* en relación a la implementación de las medidas necesarias para una formación, sensibilización, prevención de la salud reproductiva y educación sexual integral, libre de estereotipos sexistas y lgtbifóbicos.
- Dotar del presupuesto y recursos humanos necesarios a los centros de planificación familiar; educación sexual y pleno acceso a los distintos métodos anticonceptivos; y asesoramiento y formación a personal sanitario para la incorporación de los avances en técnicas y procedimientos abortistas.
- **CCOO** defiende el derecho a la maternidad y a la paternidad de mujeres y hombres sin pareja y LGTBI para acceder a los sistemas de reproducción asistida de la sanidad pública con carácter gratuito.

CCOO se solidariza y apoya a todas las mujeres que, en distintos países del mundo, están luchando por los derechos sexuales y reproductivos, por el acceso al aborto, legal y seguro, respetando el derecho de las mujeres a decidir libremente su maternidad.

Comisiones Obreras apoya la acciones de este 28 de Septiembre, Día Mundial por el Acceso al Aborto Legal y Seguro en todo el mundo y hace un llamamiento a la participación en las distintas movilizaciones que convocan el movimiento feminista, las organizaciones de mujeres, sociales y sindicales, así como el activismo en redes sociales.